LA MONOGRAFÍA

UNO DE LOS TRES ELEMENTOS DEL TRONCO COMÚN...

La monografía forma parte del tronco común del Programa Diploma (PD), junto a la Teoría del Conocimiento (TdC) y a Creatividad, Actividad y Servicio (CAS). Y este tronco común contribuye de manera particular al logro del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB: personas íntegras, informadas e instruidas, pensadoras, buenas comunicadoras, de mentalidad abierta, solidarias, audaces, equilibradas y reflexivas.

La monografía pretende sobre todo el desarrollo en los alumnos de habilidades de investigación, rigurosas y eficaces, generales y propias de la materia que haya elegido para llevar a cabo su trabajo, y que le permitirán dar respuesta a una pregunta formulada sobre un tema de su interés.

PERO, QUÉ ES...

La monografía es una investigación de naturaleza académica que habrá de realizarse bien en **una de las asignaturas aprobadas del Programa Diploma**, bien de manera **interdisciplinar** en alguno de los tres ámbitos prescritos: Estudios del Mundo Contemporáneo; Sistemas Ambientales y Sociedades; y Literatura y Representación Teatral.

Se calcula que el alumno debe invertir en el desarrollo de este trabajo 40 horas, y entre 3 y 5 horas de apoyo con el supervisor.

Este trabajo es **obligatorio** para todos los alumnos del Programa Diploma, y se evalúa externamente. Tendrá una extensión máxima de 4000 palabras. El alumno llevará a cabo el trabajo supervisado por un profesor de la asignatura del Programa Diploma que corresponda, supervisor que no podrá llevar a cabo modificaciones directas sobre el trabajo (no podrá editarlo).

LA ESTRUCTURA DE LA MONOGRAFÍA ES LA QUE SIGUE...

- **Página de título**, que incluirá la siguiente información: asignatura, tema de la monografía, pregunta de investigación, enfoque y número de palabras. En ningún caso, ni en la portada, ni en ninguna otra parte de la monografía

(encabezados, pie de página…) figurará el nombre del alumno, del supervisor o del Instituto.

- **Índice**.
- **Introducción**. En ella el alumno perfilará el tema, establecerá la metodología y hará un somero análisis de fuentes (esto también podría aparecer en el apartado final dedicado a fuentes y bibliografía).
- **Cuerpo**: incluirá una planificación del trabajo, la descripción del proceso de investigación (con el análisis, la discusión y la evaluación).
- **Conclusión**.
- **Referencias y bibliografía**.

LA REFLEXIÓN… UN ELEMENTO CLAVE

La reflexión es un elemento clave en la monografía. El proceso de reflexión, que realiza el alumno en relación con su supervisor, debe abarcar todo el proceso de elaboración de la monografía: la planificación, la investigación y la redacción. En este proceso, el alumno habrá de considerar la eficacia de sus decisiones, habrá de volver a examinar sus ideas y llevar a cabo los cambios que sean necesarios…

En este proceso de reflexión, en la relación alumno – supervisor se dan dos tipos de contactos: sesiones de consulta y sesiones de reflexión formal.

Las sesiones de consulta son aquellas que se producen de manera ocasional, de una duración de unos 10 minutos y que se llevarán a cabo siempre que el alumno tenga la necesidad consultar cualquier problema.

Las sesiones de reflexión formal, de una duración de entre 20 y 30 minutos, son tres, se planifican, y después de cada una de ellas el alumno debe rellenar el formulario de reflexión, que recibirá el supervisor. Este último, una vez relleno por el alumno, pondrá sus iniciales y fecha en el formulario.

El número de horas que el supervisor dedicará a la reflexión en ningún caso será inferior a 3, ni superior a 5.

ALGUNAS APRECIACIONES DE ESTILO

La monografía debe redactarse en un estilo académico formal, claro y correcto, adecuado a la asignatura a la que pertenece el tema, y se debe procurar mantener un aspecto profesional. Para todo ello, **se sugiere el siguiente formato**:

- Una fuente legible de 12 puntos (Times New Roman).
- Doble espacio.
- Numeración de páginas.
- Sin nombre del alumno, del supervisor ni del colegio en la página del título, los encabezamientos de páginas, los apéndices y las páginas de agradecimientos.

La extensión máxima para todas las monografías es de 4.000 palabras. Es muy importante que el alumno sepa que los examinadores tienen instrucciones de no leer ni evaluar todo el texto que se encuentre por encima de ese número de palabras. Esto implica que los trabajos que excedan las 4.000 palabras correrán riesgos en todos los criterios de evaluación.

MONOGRAFÍA Y PROBIDAD…

El alumno, en el desarrollo de la monografía, habrá de implementar todos lo establecido en la política de probidad del Instituto: habrá de conocer lo que en este documento se define como conducta impropia, así como lo que se establece en relación con las denominadas buenas prácticas. Se atenderá muy especialmente a todo lo relacionado con las citas y referencias, respetando escrupulosamente el principio de propiedad intelectual, y comprometiéndose con la creación de un trabajo original.

Por otra parte, todo el alumnado, en su trabajo de investigación, habrá de atenerse a las "pautas éticas para la investigación y el trabajo de campo de la Monografía" (**Anexo 2 del documento sobre mongrafía**).

Será tarea del supervisor, con la ayuda que estime oportuna del Coordinador, asegurarse de que el alumno cuenta con toda la información necesaria para que se respete absolutamente la política de probidad del Instituto. Contará con el programa Turnitin para determinar si el trabajo ha sido plagiado, así como de las herramientas de Google o de otro navegador para detectar copia, etc.

Por lo demás, **que el trabajo se haga bajo todos los principios de honestidad académica es responsabilidad del alumno**. **El supervisor certificará**, en el formulario de reflexión, **que la monografía es obra original del alumno**. Si así no sucediera, iniciaría, con el coordinador de monografía y del Programa Diploma el proceso requerido para denunciar oportunamente esta situación. **Si se determinara que se ha producido un plagio, la monografía quedaría invalidada y el alumno, en ningún caso, podría obtener el título del Programa Diploma**.

LOS TIEMPOS…

ACTIVIDAD	CRONOLOGÍA	ACTIVIDAD Y RESPONSABLES
Información general sobre la monografía a alumno y profesores.	**Primera semana de octubre** del primer curso.	El **Coordinador** de monografía llevará a cabo al menos dos **reuniones de difusión**: una con los profesores del Programa Diploma (y aquellos otros miembros del claustro interesados en supervisar monografías), y otra con los alumnos. - Entregará a cada uno la documentación correspondiente. - Informará de qué es la monografía, y todos los aspectos esenciales sobre ella. Además, **se habrá publicado,** con anterioridad a la sesión de formación, **la documentación pertinente en la web** del Instituto (**septiembre**)
Tiempo de reflexión de los alumnos y de	**Hasta principios de diciembre**.	Los **profesores – supervisores, el coordinador de la monografía y los**

consultas al profesorado.		**alumnos** llevarán a cabo todas las entrevistas que consideren oportunas, hasta que el alumno decida la asignatura y el tema sobre el que trabajará. Se le proporcionará una **ficha a cada alumno**, en la que expondrá el tema sobre el que quiere trabajar, describiendo sus aspectos básicos, y solicitará el profesor – supervisor que desee (**Anexo 1**).
Elección del tema	**Diciembre**	**Los alumnos entregarán la ficha**.
Confirmación del tema	**Enero del primer curso.**	Se **confirma el tema** sobre el que trabajará cada alumno, y se le comunica al **coordinador** de la monografía.
Asignación del supervisor	**Febrero del primer curso**.	**El coordinador asignará el supervisor que corresponda**, de acuerdo con la normativa que rige la monografía, y procurando que un mismo supervisor tenga un máximo de dos monografías, o tres de manera excepcional, y siempre con la aprobación del supervisor implicado.
Inicio del trabajo	**Febrero/marzo del primer curso**	En esta fase **el alumno, en sesiones de consulta con el supervisor,** concretará de la manera más detallada posible el trabajo de investigación: - Delimitación del tema y objetivos de la investigación. - Descripción de la metodología, fuentes, bibliografía y material necesario. - Se empezará a trabajar en la redacción de la pregunta de investigación. Al final de esta fase, se producirá **la primera sesión de reflexión formal (inicial)**, en la que se procurará cerrar todos los aspectos antes señalados.
Delimitación definitiva del tema, de los objetivos de investigación, la metodología, fuentes y materiales.	**Marzo del primer curso**.	Presentación de las propuestas de monografía definitivas al coordinador, e inicio del proceso investigativo.
Desarrollo de la investigación.	**Abril del primer curso, a diciembre del segundo curso**.	**Realización del grueso de la monografía.** Al final del proceso el alumno habrá de tener: - Portada con toda la información (con la pregunta de investigación

		perfectamente perfilada). - El índice. - Introducción. - Cuerpo de la investigación y un esbozo de conclusiones. - También tendrá una relación de fuentes (incluyendo bibliografía y webgrafía) comentada. Durante el proceso de trabajo, el alumno habrá desarrollado **sesiones de consulta con el supervisor**. Esta fase se cerrará con la **Segunda sesión de reflexión formal (intermedia)**.
Presentación final del trabajo.	**Febrero del segundo curso**.	Después de la segunda sesión de reflexión el alumno hará una **redacción definitiva del trabajo**, que presentará a su supervisor, que será quien lo cargue en el sistema, junto con el formulario de reflexión, una vez se lleve a cabo la **Tercera sesión de reflexión formal (final)**. Esta última sesión permitirá al supervisor atestiguar la originalidad del trabajo, y los logros personales y académicos a los que ha llegado el alumno.